

Municipalidad
de
Alburquerque Año de 1867

Libro de acuerdos.

R/58



[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



Acta de toma de posesion
del Ayuntamiento

En la villa de Alburquerque a primeros de Enero de mil ochocientos ochenta y siete reunidos, previo aviso, en la sala de sesiones del Ayuntamiento los Vtes. que componian el que era en treinta y uno de Diciembre ultimo y los electos para el bien que da principio en este dia todo, bajo la presidencia del Sr. D. Juan de Dios Joveran Alcalde Constitucional que era en dta. fecha sucesor de por dicho Sr. se ordeno al infrascripto Secretario leer el oficio del Sr. Gobernador de la provincia su fecha veinte y cinco de Diciembre ultimo la que tubo lugar, resultando que aquella superioridad tubo a bien nombrar Alcalde a D. Juan de Dios Joveran, teniente primero a D. Bartolome Mena, teniente segundo a D. Valentin Garcia; y aprueba la eleccion de los concejales

D. Andres Cuellar Pelaez
Man^{co} Botina Valero
Ciriaco Joveran Pella
Man^{co} Garcia Jimenez
Benigno Mena Jimenez
Agustino Joveran Jimenez
Pedro Olivera Corrao
Pedro Cecilio Mena Jimenez
San^{to} Sandoval Sabido

D. Esteban Goualán
José Carlos
Francisco Maura
Francisco Goualán

Seguidamente el Sr. D. Juan de Dios Goualán recibió del Sr. Bartolomé Bermejo teniente primero de Alcalde el juramento de la ley en atención a ser dicho Sr. D. Juan de Dios Goualán Alcalde saliente y entrante a la vez si alguna circunstancia hace la ley caso omiso; recibiendo lo sigue el Sr. Bartolomé Bermejo al Sr. Alcalde y dicho Sr. a la vez con concejales cumpliendo la fórmula prescrita en el artículo cuarenta y seis de la ley reformada; y retirándose en seguida como tales salientes, el Sr. Presidente del ayuntamiento instalado el nuevo ayuntamiento firmó con esta acta con los Sr. concejales sigue Certificado

Juan de Dios Goualán
Bartolomé Bermejo
Francisco Maura
José Carlos
Valentín Goualán
Anselmo González
Dintorío
Luis Landas
Francisco González
Goualán
Andrés Cuellar
Pedro Bermejo
Juan Maura
Pedro Bermejo
Salvador Bermejo

Session ordinaria del C. de B. en B.

En el Ayuntamiento de esta ciudad de Badajoz a veintiseis de mayo de mil ochocientos sesenta y siete, se reunieron los señores del Ayuntamiento en su sala capitular, bajo la presidencia del Sr. D. Juan de Dios Gonzalez, Alcalde Constituido, y procedieron al sorteo del orden numerico de los Regidores. Al efecto se escribio cada uno de los nombres de ellos en una papelita, las cuales se introdujeron en una bolsa de seda y en otra preparada de ante mano, y en la otra otras tantas papelitas con los numeros correlativos desde el uno hasta el trece. Dos regidores removiendo las urnas sucesivamente extraian una papelita de cada una de ellas y las entregaban al Sr. Presid. quien las leia en alta voz, dando el siguiente resultado:

- D. Juan Garcia Jimenez n.º doce - 12
- D. Aquilino Navarro Quena n.º tres - 3
- D. Juan Manzano Leon n.º uno - 1
- D. Benigno Quena Frias n.º once - 11
- D. Pedro Alvarez Coron n.º diez - 10
- D. Juan Lotrina Rabago n.º seis - 6
- D. Luis Landero Lobato n.º cuatro - 4
- D. Esteban Gonzalez Nieto n.º siete - 7
- D. Don Carlos Cruz n.º ocho - 8
- D. Juan Gonzalez Silvera n.º dos - 2
- D. Andres Cuellar Felix n.º cinco - 5
- D. Linaco Gomez Fela n.º nueve - 9
- D. Pedro Antonio Manzano n.º trece - 13

Se colocados por orden numerico quedan colocados asi:

- 1º - D. Juan Manzano Leon
- 2º - D. Juan Gonzalez Silvera
- 3º - D. Aquilino Navarro Quena
- 4º - D. Luis Landero Lobato

Nota
 Se dio cuenta en esta session de una solicitud del Sr. Don Juan de Dios Gonzalez, Alcalde Constituido, pidiendo se le conceda el uso de la voz en la ciudad de Badajoz. Interado el Ayuntamiento acordó concederle la sucesion a las congas con las alcaidarias.



- 5º D. Andrés Cuellar Vela
- 6º D. Fran.º Lotina Rabago
- 7º D. Anselmo Gonzalez Quintana
- 8º D. Don Casals Bida
- 9º D. Ciraco Gomez Vela
- 10º D. Pedro Oliveros Coron
- 11º D. Benigno Bueno Frias
- 12º D. Fran.º Garcia Vinuesa
- 13º D. Pedro Centeno Maurano

Acta seguido se acordó que los dias en que la Corporacion ha de celebrar sesion ordinaria sean los domingos.

Habiendose procedido al nombramiento del Procurador Sindico, recayó este cargo por unanimidad en el regidor D. Pedro Centeno Maurano.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion firmando esta acta con los hon. con-cejales de que certifico.

Garcia

El Mayor

Office

Caras

Cuellar

Binteno

Gomez

Fot

Ordinaria del 19 de Enero.

En este dia se reunió el City y no habiendo asuntos de que ocuparse se levantó p. el Sr. Presi-
sin efecto la reunion. Durante



Ordinaria del 21 de Enero -

En el Burgo de Badajoz a veintey una de Enero de mil ochocientos ochenta y siete, reunido el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. D. Mariano de Dios Conralde, Jefe de la Administración Constitucional, se dio cuenta por mi el Secretario de la Orden de la Administración de Madrid de 1.º de Enero del presente año inserta en el Boletín Oficial de la prov.ª número cuatro por la que previene se remitan dentro del mes actual a dicho centro provincial las propuestas para el nombramiento de las mitades de los individuos de las Juntas provinciales que se renueva este año, insertando a la vez el modelo para la redacción de dichas propuestas.

Enterado el Ayuntamiento en acuerdo proceder al nombramiento de cuatro peritos y dos suplentes, y proponer al nombramiento de la Administración cuatro ternas para peritos y dos para suplentes, y que se redacte la propuesta en la forma siguiente.

Pres.^a de Badajoz y Ayuntamiento de Albuera

Número de concejales que por la ley
 corresponden a este pueblo - - - - - 16
 Puntos repartidos q^e debe haber - { Vecinos - - - 13
 Forasteros - - - 3
 Total - - - - - 16

	Puntos	Suplent.	Total
Número de los que continúan - - - - -	8	4	12
N.º de los que cesan y deben renovarse - - - - -	8	4	12
Total - - - - -	16	8	24
Corresponde nombrar al Ayuntamiento - - - - -	4	2	6
N.º a la Administración - - - - -	4	2	6
Total - - - - -	8	4	12

Este Ayuntamiento en uso de sus facultades
 nombra a los individuos siguientes:

<u>Pcinidad</u>	<u>Nombre</u>	<u>Contribuc.^{ón} que pagan</u>
de esta villa	D. Juan ^o Cabrera	
"	" Jacobo Guerrero	
de Soria	" Manuel Delgado	
<u>Suplentes</u>		
de esta villa	D. Juan Garcia Duran	
"	" Andres Cantero	

Propuesta triple que hace este Ayuntamiento
 a la Administración de Har.^a para que
 elija los puntos que la corresponden nombrar

de esta villa - D. Carrion^o Nuñez - - - - -
 " - - - - - " Toribio Espino - - - - -
 " - - - - - " Miguel Perez Bantula - - - - -

de esta villa - D. Lucas Matador Leon
 " " Antonio Garcia
 " " Modesto Rodriguez

3.^a terna

" " Lorenzo Capetudo
 " " Laureano Jimenez
 " " Alonso Hernandez

4.^a terna

de Vill. al Rey " Domingo Estrella
 de Ledesma " Manuel Luján Gamero
 de Vill. al Rey " Manuel Huilado

Para suplentes

1.^a terna

de esta villa - D. Juanes Novillo
 " " Victoria Rosado
 " " Antonio Cuellar Tobias

2.^a terna

" " Piraleuterio Noés
 " " Lid Nuri Duran
 " " Santos Pilas

El presente por terminada la sesion fue
 pasado esta acta los Pres. Concejales,
 que certifico

Ordinaria del 27 de Enero -

En Alburquerque a veinte y siete de Enero
de mil ochocientos y siete, se reunieron
en la sala de Sesiones los Sr. D. J. y D.
bajo la presidencia del Sr. D. Juan de
Dios Gonzalez, Alcalde Comtitual,
para celebrar Sesion ordinaria.

Por mi el Secret.^o se dio cuenta de
la acta ant.^a y quedo aprobada.
Seguidamente se dio tambien cuen-
ta de una solicitud de Juan y Donato
Castano, vecinos de esta villa, pidiendo
al Ayuntamiento que les conceda en el ayudo
de la mesta o espaldas del edificio
denominado de S.^o Jose, un pedazo o terreno
de diez y ocho varas de fondo y doce de
frente para edificar una casa.

Enterado el Ayuntamiento acuerda nom-
brar una comision compuesta de los
regidores D. Jose Larala y D. Juan Loti-
na para que sobre el terreno indi-
cado examine si de la concesion del
mismo se seguira perjuicio al comun
de vecinos o a determinada persona,
dando cuenta en la proxima sesion.



Ordinaria de 3 de Febrero.

En la villa de Alburquerque a tres de Febrero
de mil ochocientos sesenta y siete, reunidos los
Dios del Ayuntamiento para celebrar sesion
ordinaria bajo la presidencia del Sr. D.
Francisco Dios Gonzalez, Alcalde Constitu-
cional, se dio cuenta de la acta anterior
y quedo aprobada -

Por mi el Secretario se dio lectura a un
oficio de la Administracion de Hacienda
publica de esta provincia, su fecha de
corrientes mes por la que nombra peritos
repartidores de la contribucion territorial
para la renovacion de este año a las per-
sonas siguientes:

Peritos

D. Camion Becerra

Lucas Matador

Larayo Lapitudo

Domingo Rebella (en Villanueva)

El Ayuntamiento quedo enterado y acordó

Se ponga a continuación lista de todos los que componen la Junta pericial con expresión de los que corresponden a las mitas no renovadas, de los nombrados por la Administración y por el Ayuntamiento y de los suplentes.

Lista de las personas que componen la Junta pericial en la presente renovación.

Peritos.

Corresponden a la mita no renovada

- D. Salustiano Ruiz Duran
- " Tomas Priego Sanahuja
- " Segundo Moya Garcia
- " Luis Gil Marques
- " Felipe Moya Fardio
- " Colonio Gonzalez Quintana
- " Antonio Albanan Cubada
- " Leoncio Sanchez Centeno.

Nombrados por la Administración

- D. Pascion Ocejera
- " Lucas Matado Leon
- " Lorenzo Lopezido
- " Domingo Estrella (de Villaseca del Rey)

Nombrados por el Ayuntamiento

- D. Juan Cabrera Moya
- " Jacobo Romero Caborda
- " Joaquin Romero Garcia
- " Manuel Delgado (de Soria)

Suplentes.

Nombrados por la Administración

- D. Andres Novillo.

D. Pedro Boas Chaparro.
 e Nombrosos por el Ayuntamiento
 D. Juan Garcia Duran
 " Andres Cantero.

En su sesion
 se acordó la
 formacion
 del abitañ.
 a los moros
 p^a la quinta
 suerto como
 el que tubo
 lugar segun
 previene el
 cap^o 5^o de
 la ley, y
 opone al
 ayud.

Tambien acordó el Ayuntamiento de
 comunicarse a los interesados sus res-
 pectivos nombramientos por oficio,
 y que en el termino mas breve posible
 se instale la Junta. En atencion
 a que las preferentes abenciones en
 su cargo sea permitida al Sr. Alcalde
 de dicese a la presidencia de la Junta,
 el Ayuntamiento nombra Vice-presidente
 de la misma al Teniente de Alcalde
 primero D. Bartolome Moreno, quien
 hallandose presente, aceptó dho cargo.
 No habiendo otros asuntos para el
 dia el Sr. Presid^o levanta la sesion fir-
 mando esta acta con los demas Sres.
 concurrentes, de que certifico.

Extraordinaria de 8 de febrero

En la villa de Albuqueyque a ocho de febrero de mil ochocientos treinta y siete, reunidos los Ser. del Ayuntamiento. Previa citacion al efecto, para celebrar sesion extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. D. Juan de Dios Gonzalez, yo el Secretario di cuenta del acta anterior y quedo aprobada.

En el mismo la di de un oficio del Sr. Gobernador de la provincia sugeta fide del comento, mes por el que se dio ve aprobar el acuerdo de este Ayuntamiento para la subasta de la obra de las aceras. Interada esta Corporacion municipal, acuerdo se anuncia en la forma prevenida la referida subasta para el dia de marzo proximo, insertandose con el anuncio el pliego de condiciones.

Se dio cuenta de una solicitud de Pedro Rubio, vecino de la Lodosaera pidiendo se le admita como vecino en esta villa. Interado el Ayuntamiento y en atencion a que por el acuerdo del de aquella poblacion por el que se le considera de su comunidad de la misma y se informa de su buena conducta, no se acredita que el solicitante pague satisfechas sus contribuciones en otro pueblo, acuerdo no admitir a Pedro Rubio como vecino de esta interin no pue



ve con los recibos talonarios haber
satisfecho sus contribuciones. Con
advertencia de que siéndole concedi-
da la vecindad que solicita deberá
establecer su domicilio en esta villa
y presentar en la Secretaría de esta
Ayuntamiento la relación jurada
de los bienes que posea en este ter-
ritorio municipal.

En este estado el Sr. Presid. levantó
la sesión y firmaron los Sr. Conce-
pales, según certifica.

Ordinaria de 10 de febrero.

En la villa de Alburquerque a diez
de febrero de mil ochocientos ochenta y siete

Reunidos los Ayres de su Ayuntamiento D^o que
Consejo del Ayuntamiento D^o se componen de quince, asociados en
 D. Manuel de Dios Jouralva
 Concejales
 D. Juan de Dios Jouralva
 D. Valentin Garcia
 D. Juan de Dios Jouralva
 D. Juan de Dios Jouralva
 D. Luis Lander
 D. Juan de Dios Jouralva
 D. Juan de Dios Jouralva
 D. Juan de Dios Jouralva
 D. Juan de Dios Jouralva
 D. Juan de Dios Jouralva
 D. Juan de Dios Jouralva
 D. Juan de Dios Jouralva
 D. Juan de Dios Jouralva

Contribuyentes
 D. Lucas Garcia
 D. Antonio Garcia
 D. Toribio Rupino
 D. Laureano Jimenez
 D. Juan de Dios Jouralva
 D. Leoncio Sanchez
 D. Candido Romeral
 D. Angel Duran
 D. Juan de Dios Jouralva
 D. Sebastian Puig
 D. Antonio Luellar
 D. Antonio Alban
 D. Maximino Puig
 D. Gregorio Sanchez
 D. Juan de Dios Jouralva

segun el numero de contribuyentes, en
 representacion de todas las clases, en
 los nombres, asi como los de los indi-
 viduos del Ayuntamiento, se anotan
 al margen, bajo la presidencia
 del Sr. D. Juan de Dios Jouralva,
 etheco de Constitucional, se hizo
 saber por dicho Sr. a todos los concen-
 tantes que era llegada la epoca
 de elegir el medio en pago efecti-
 vo del encabezamiento de consumos de esta
 poblacion en el proximo año econo-
 mico de mil ochocientos sesenta y siete
 a mil ochocientos sesenta y ocho, segun
 previene el articulo sesenta y novena
 de la Instruccion de primero de Julio
 de mil ochocientos sesenta y cuatro, a
 cuyo fin habian sido convoca-
 dos. En su virtud el Ayuntamiento
 y contribuyentes asociados, ocupan-
 dose debidamente de los cinco me-
 dios que establece dicha Instruccion,
 eligieron el ultimo, o sea el re-
 partimiento vicinal, en atencion
 a que la adopcion de los anteriores
 ofrecia graves dificultades para
 su realizacion. Y en conformidad
 con lo ordenado en el articulo sesen-
 ta y tres de la Instruccion,
 acordaron se someta esta
 adopcion al examen y aprova-
 cion de la Administracion de

Hacienda publica de la provincia
y firman con el Sr. Presidente, a
que certifica.

Ordinaria de 17 de febrero

En el Ayuntamiento a diez y siete de
febrero de mil ochocientos sesenta y siete.
Removido el Ayuntamiento de Badajoz



ordinaria, con asistencia de los Sres. reunidos,
al margen, y presidiendo el Sr. Alcaide
declaro esta Sr. abierta la sesion.

etola continuo se dio lectura del acta
anterior y fue aprobada.

El Sr. Presidente ordeno al infrascripto Se-
cretario diese cuenta de los documentos
que tubiera en cartera, y habiendo man-
ifestado que no tenia ningunos, pro-
guinto a los Sres. Concejales si tenian
alguna cosa que exponer o de quedar
cuenta, y contestaron que nada se les
ocurría. En este estado el Sr. Presidente
levanto la sesion.

Ordinaria del 24 de febrero

En el Ayuntamiento a veinte y cuatro de
febrero de mil ochocientos y siete. Reu-
nido el Ayuntamiento en sesion ordinaria
a la que asistieron los Sres. al margen



precisados por el Sr. Alcalde, seclaró esta
h. abierta la sesión.

El acta continuo se dió lectura del acta
anterior y quedo aprobada.

El Sr. Presidente preguntó al infrascripto
Secretario si tenia quedas cuenta con
algun documento y habiendo manifes-
tado que no, no teniendo cosa alguna
que exponer los tres Concejales, Sr.
levantó la sesión.

Ordinanza de 3 de Marzo.

Rectificación
del acta de } En la villa de Monzargudo el
tres de Marzo de mil ochocientos

y siete. Reunido el Ayuntamiento en se-
sion publica con asistencia de los señores que
se expresan al margen de procediéndose a
la ratificacion del acta de los señores
conveniente al cumplimiento del año actual,
leyendose antes por el infrascripto Secretario
en voz alta los art. 45, 46, 47, 48 y 49 del cap.
6.º de la ley vigente de juntas, y el acta de
dichos señores; no habiendose hecho por
alguno de ellos reclamacion de ninguna
clase por lo que el Sr. Presid. dió por ter-
minado el acto levantando la sesion

Quisiera se lo avisara

En el Ayuntamiento de Mérida a trece dias del
mes de Mayo de mil ochocientos y siete se reunieron los señores del
Ayuntamiento para celebrar sesion ordinaria
bajo la presid. de Sr. Alcalde, celebrandose
en el Ayuntamiento la sesion
de lo continuo se dio lectura del acta
de la sesion y quedo aprobada
El Sr. Presid. ordena al infrascripto

Secretario diese cuenta de los documentos que
hubiere en cartera y habiendo suministrado
que no tenia ningunos, preguntó a los
a los Concejales si tenían alguna cosa que
aguardar o si que dar cuenta y contestar
con que nada se aguarda. Dicho estado
el Sr. Presd. levantó la sesión

Memoria de 14 de Mayo

En el Burgo de Badajoz a diez y siete de Mayo
de ochocientos sesenta y siete se reu-
nieron los Sr. del Ayuntamiento para
celebrar sesión ordinaria, bajo la pre-
sidencia de Sr. D. Juan de Dios Goualve
Alcalde Constituido, declarándose por
dho Sr. abierta la sesión.

Acto continuo se dio lectura del acta
anterior y quedó aprobada.

El Sr. Presidente ordenó al infrascripto
Secretario diese cuenta de los documentos
que tubiese en cartera y habiendo



manifestado que no tenia ningunas,
preguntó Dho Sr. a los Concejales si te-
nian alguna cosa que exponer o en
que dar cuenta, y contestaron que
nada se les ocurría - In este estado
el Sr. Presidente levantó la sesión -

Mercurio a 21 de Mayo

En el burgo de a veinte y cuatro
de Mayo a las ocho y setenta y siete
se reunieron los Sres. del Ayuntamiento
para celebrar sesión ordinaria
bajo la presidencia del Sr. Alcalde.

Después seguido se dió lectura
del acta anterior y quedó aprova-
da.

El Sr. Presidente ordenó al infra-
scrito Secretario diez y siete
documentos que tubiese en car-
tera y habiendo manifestado que
no tenia ningunas, preguntó
Dho Sr. a los Concejales si tenian
alguna cosa que exponer o en



que dar cuenta y contataron que nada
 se les ocurría. En este estado el
 Sr. Presidente levantó la sesión.

Ordinaria de 14 de Mayo

En Alburquerque a treinta y uno de
 Mayo de mil ochocientos ochenta y siete
 se reunieron los Sres. del Ayuntamiento
 para celebrar sesión ordinaria
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde.

Acto seguido se dio lectura al
 acta anterior y quedó aprobada.

El Sr. Presidente ordenó al infra-
 crito Secretario diese cuenta de los do-
 cumentos que tubiese en cartera
 y habiendo manifestado que no

tenia ninguna, preguntó á los
Sr. de los Concejales si tenían
alguna cosa que exponer ó de
que dar cuenta y contactaron
que nada se les ocurría - En
este estado el Sr. Presidente levantó
la sesión -

Ordinaria de 7 de Abril.

En el Burgo de Burgo á siete de Abril de mil ochocientos
sesenta y siete se reunieron los Sres. del Ayuntamiento
para celebrar sesión ordinaria bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde. (Acta seguida se dio lectura al
acta anterior y quedó aprobada).

Seguidamente se dio cuenta de un escrito de D. Manuel
Alcántara D. Pedro Chicorro y D. Esteban de Lara solicitando
como individuo de la Junta de Economía el edificio de dehesa de
se le conceda el terreno suficiente para el edificio de dehesa de
para sufragio y comballear, con el fin de permitir que se
la comisión de ornato público, favorable a la concesión de la
da en el terreno considerado de propiedad y comodidad de la
va el terreno que se conceda a los peticionarios, el terreno solicitado en
sua petición se vende para el fin de que se permita en el
ta equina al corral que está inmediato a dicho edificio hasta el camino
que va a la plaza de la Cruz a la derecha, debiendo quedar en el
anillo que se va para que puedan pasar los carros que van a
caballeros. En este estado se levantó la sesión, firmada por los con-
cejales, según certifica -